



Rendición de Cuentas

Enfoque Paz

2024

**SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO
RURAL**



**Gobernación
de Norte de
Santander**

CAMPO MÁS PRODUCTIVO

Meta 63 **Meta cuatrienio:** Plan Departamental de Extensión Agropecuaria PDEA formulado y aprobado ante Asamblea Departamental.

Respecto a la estructuración y aprobación del Plan, se tiene un cumplimiento y avance del 100% frente a lo programado para el periodo y el cuatrienio.

La inversión para la implementación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria, se encuentra valorada en \$22.300 millones de pesos, representada por recursos del Gobierno Nacional, Departamental, Municipal y de otros actores, como la Cooperación Internacional.

Mediante la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria SPEA, se espera atender a 5.000 productores agropecuarios.

Con el acompañamiento de la Agencia de Desarrollo Rural, la Universidad de Pamplona y el programa Agricultura Sostenible de USAID, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, se estructuró el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria PDEA periodo 2024-2027, de acuerdo con los nuevos lineamientos técnicos establecidos en la Resolución 096 de 2024 expedida por el ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Este Plan fue presentado a la Honorable Asamblea Departamental para estudio y aprobación, siendo adoptado a través de la Ordenanza N° 0015 del 23 de septiembre de 2024.

A través de la estructuración del presente documento, se contribuirá a la disminución de la principal problemática dentro de los productores agropecuarios, que es la limitada transferencia y la apropiación del conocimiento en los encadenamientos productivos, ya que a través de la implementación de este Plan, se fortalecerán las capacidades humanas, técnicas, organizacionales, manejo de los recursos ambientales, manejo de las tecnologías de la información y la participación de los pobladores rurales en espacios de política sectorial. Por otra parte, la Asistencia Técnica, hoy en día, Extensión Agropecuaria, hace parte del Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

El Plan Departamental de Extensión Agropecuaria PDEA, aplica para los 40 municipios que conforman la división política del departamento de Norte de Santander.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



*Presentación de lineamientos por parte de la
Agencia de Desarrollo Rural para formulación*



*Espacio de participación
territorial para la estructuración*



*Sustentación PDEA ante
Honorable Asamblea*



REGISTRO FOTOGRÁFICO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL



Nº . --0015
(23 SEP 2024)

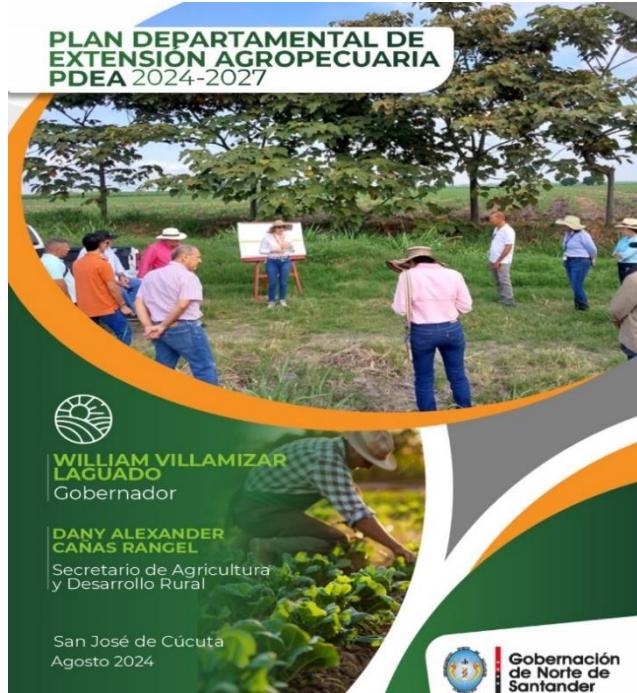
**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA Y SE ESTABLECE EL PLAN
DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA (PDEA), PERÍODO 2024-2027
DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y SE DICTAN
OTRAS DISPOSICIONES" (PO-022)**

LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial, las conferidas en los numerales 1, 2, 3 y 12 del artículo 300º de la Constitución Política de Colombia, Ley 2200 de 2022 y demás normas concordantes y complementarias,

ORDENA:

ARTÍCULO PRIMERO: ADOPTAR Y ESTABLECER EL PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA (PDEA) PERÍODO 2024-2027 DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, como un instrumento de planificación agropecuaria de conformidad con lo establecido por la Ley 1876 de 2017.

Documento de Ordenanza
Adopción PDFA



Portada Plan Departamental de Extensión
Agropecuaria

Meta 74-75 Meta cuatrienio: Seis (6) proyectos productivos para poblaciones con enfoque diferencial.

Con respecto a la meta, se tiene un cumplimiento del 50% con respecto al periodo, y un avance del 40% frente al cuatrienio.

No se tiene ningún valor invertido, pero todas las iniciativas productivas cuentan con carta de compromiso en aportes por parte de los actores que en ellas intervienen.

Como beneficiarios potenciales se tienen a más de 300 pobladores rurales vinculados al sector agropecuario.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, como órgano público regional con quien el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural establece los canales de coordinación, comunicación y de apoyo para la ejecución de sus proyectos a nivel departamental, aperturó el registro y presentación de iniciativas de Alianzas Productivas para dieciséis (16) entes territoriales; donde el departamento Norte de Santander impulsó la presentación e inscripción de 35 propuestas, dentro de las cuales, 20 perfiles de proyectos cumplieron los requisitos habilitantes y avanzan a la siguiente etapa del proceso ante el MinAgricultura (MADR).

Implementación y fortalecimiento de iniciativas productivas con productores víctimas de la violencia, mujeres rurales, población reincorporada, afro descendentes y comunidades campesinas, a través de la validación de mercado, potencial productivo y procesos de transformación y agregación de valor, las cuales, cuentan también con el apoyo del sector privado, permitiéndoles así mejorar la calidad de vida de sus familias.

En el marco del Acuerdo para la Terminación del Conflicto, se priorizaron los territorios más afectados por el conflicto, la miseria y el abandono, en cumplimiento al Punto 1 que contiene el acuerdo “Reforma Rural Integral”.

Municipios que hacen parte del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) zona Catatumbo: Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, San Calixto, Sardinata, Teorama y Tibú.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen alusiva al Programa Alianzas emitida por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Meta 76 **Meta cuatrienio:** Ocho (8) proyectos productivos cofinanciados para el fortalecimiento de los Sistemas Productivos Agropecuarios y de Apuesta Exportadora, para producción primaria, agroindustria y comercialización.

Con respecto a la meta, se tiene un cumplimiento del 50% con respecto al periodo, y un avance del 40% frente al cuatrienio.

Se programa una inversión en efectivo de \$1.632 millones de pesos, donde \$1.140 millones corresponden al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con una asignación de \$492 millones por parte del Gobierno Departamental.

Dentro de la implementación de seis (6) proyectos productivos, se benefician directamente 233 pequeños productores rurales asociados

Como instrumento del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través del Programa Apoyo a Alianzas Productivas, se poseen en implementación los siguientes proyectos: “Mejoramiento de las Condiciones Productivas y Tecnológicas en Cuarenta Predios con Actividad Ganadera en el Municipio de Ragonvalia”, “Fortalecimiento Técnico y Productivo de Cuarenta Pequeños Productores de Cachama Asociados a Copmsacha en el Municipio de Puerto Santander”, “Sostenimiento para el Mejoramiento de la Producción a Pequeños Cañicultores en el Municipio de Salazar”, “Sostenimiento para el mejoramiento de la Productividad del Cultivo de Cacao con la Asociación Asocommulcat en el Municipio de Tibú”, “Apoyo al Sostenimiento y Mejoramiento Productivo de Cuarenta Productores de Mora Agrupados a Asogronorte en el municipio de Labateca” y “Mejoramiento de la Productividad Ganadera de Doble Propósito con Pequeños Ganaderos Vinculados a Asogal en el municipio de Lourdes”.

Proyectos dirigidos a pequeños productores agropecuarios asociados, con poco capital para la inversión productiva, quienes derivan sus ingresos de la venta de sus productos y del trabajo remunerado de los miembros del hogar.

Incremento de la competitividad y el desarrollo empresarial de las comunidades rurales pobres, de manera sostenible, a través de alianzas orientadas por la demanda del sector privado comercializador.

Zona rural de los municipios de Labateca, Lourdes, Puerto Santander, Ragonvalia, Salazar y Tibú, fueron beneficiadas en esta meta.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



*Entrega de Insumos Productivos Alianza Ganadería
Asoprodara*



*Escuela de Campo Agrícola Alianza Cacao
Asocommulcat*